

ALGUNOS TÉRMINOS DEL ESPAÑOL ADMINISTRATIVO DEL SIGLO XVII. Relaciones entre los cambios léxicos y las transformaciones de la estructura social de los hablantes.¹

Elvira Ramos

Departamento de Antropología y Sociología

Facultad de Humanidades

Universidad de Los Andes, Mérida

En la lingüística histórica resulta de importancia el estudio del léxico, tomando en cuenta que éste constituye un indicador bastante preciso de la realidad de los hablantes y que la cualidad cambiante de la lengua responde a la dinámica del conjunto de los elementos que conforman la estructura social.

La función general de comunicación que tiene toda lengua implica la denominación de todos aquellos objetos concretos y abstractos de las circunstancias del hablante. A medida que las condiciones de existencia se van transformando, en virtud de la dinámica social, tales cambios se reflejan en las variaciones léxicas en diversas maneras:

1. desaparición de términos

1.1. por pérdida del referente

1.2. por sustitución

2. permanencia de términos:

2.1. con referente histórico

¹ Este artículo es parte de la Tesis de Maestría **Apuntes para la historia del castellano en Mérida. Aproximación a la variación léxica.** ULA, 1996.

2.2. con cambio de significado

En general, se entiende por léxico el vocabulario de una lengua. Este vocabulario puede, sin embargo, restringirse de acuerdo al tipo de estudio que se realice. Por ejemplo: léxicos de una región determinada, un momento histórico, un estrato social, un oficio o una profesión.

Esta investigación se orienta hacia el estudio del léxico de carácter oficial-administrativo del español colonial, específicamente de la lengua escrita del siglo XVII. Para la recopilación léxica se tomaron en cuenta voces, locuciones, conectores y cualquier otra lexía que se consideró propia de la época en estudio.

El corpus consistió en 24 documentos oficiales del siglo XVII, emitidos en la antigua Provincia de Mérida y La Grita, contenidos en diferentes archivos nacionales y extranjeros:

- a. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.
- b. Archivo Nacional de Colombia (ANC), Bogotá, Colombia.
- c. Sala "Tulio Febres Cordero"² (STFC), Mérida, Venezuela.

En total se transcribieron 483 folios, siguiendo las siguientes normas:

1. Se enumeraron las líneas de manera que coincidiera la línea original con la línea de transcripción
2. Se desarrollaron las abreviaturas con la grafía moderna.

² Esta Sala, que tiene sede en la ciudad de Mérida, es una dependencia de la Biblioteca Nacional de Venezuela.

3. Se respetó la grafía original en cuanto a alternancias de grafemas, vacilación en el uso de mayúsculas, ausencia de puntuación y acentuación.

Los documentos que constituyeron el corpus fueron de dos tipos:

1. **Visitas:**

1.1 Parte de la relación de la visita de Antonio Beltrán de Guevara, Corregidor de Tunja, a la parcialidad indígena de *mocochis* (Mucuchíes), encomienda de Juan de Carvajal y otras parcialidades y encomiendas, realizada en 1602. Documento éste que reposa en la sección de Archivo Colonial del Archivo Nacional de Colombia, Libros de Visitas de Venezuela, Tomo IX, folios 248 al 556.

1.2 La visita de Juan Fernández de Roxas al valle del Chama, realizada en 1655, documento que reposa en la Sala "Tulio Febres Cordero", Sección Ciudades de Venezuela, Rollo 10.

2. **Petición y confirmación de encomiendas:**

Nueve documentos de petición y confirmación de encomiendas en jurisdicción de Mérida y La Grita, que reposan en el Archivo General de Indias, sección Santa Fe, fechados entre 1611 y 1613.

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

La selección de los términos que fueron analizados se hizo tomando en cuenta la competencia lingüística del investigador, así como de tres sujetos hispanohablantes de formación académica media. A partir de la lectura de los documentos transcritos, se extrajeron aquellas voces cuyo

sentido creara dudas para su comprensión, así como las que resultaban desconocidas para el lector.

Una vez hecha la primera selección, las palabras y locuciones elegidas se contrastaron, en primera instancia, con el *Diccionario de Autoridades*, por tratarse del diccionario académico más antiguo (Siglo XVIII) y, seguidamente, se realizó el contraste con la última edición del *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* (RAE, 1992). Esto permitió hacer la elección definitiva, basada en los siguientes criterios:

1. Uso del término en la documentación con un significado diferente al que ambos diccionarios le confieren.
2. Uso del término en la documentación con un significado diferente al enunciado por el **DRAE**, aún cuando *Autoridades* recoja la significación con la que la voz seleccionada fue utilizada en el contexto.

La vigencia cronológica de los términos en la lengua actual se determinó, primeramente, contrastando con el **DRAE**, para luego continuar con otros diccionarios que pudieran orientar acerca, tanto de su uso temporo-espacial, como de su origen. Los diccionarios utilizados fueron los siguientes:

Breve diccionario etimológico de la lengua española (BDELE) (GÓMEZ DE S., 1993).

Breve diccionario etimológico de la lengua castellana (BDELC) (COROMINAS, 1990).

Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH) (COROMINAS Y PASCUAL, 1980).

Diccionario de términos anticuados y en desuso (DTAD) (NAVARRETE, 1973).

Vocabulario medieval castellano (VMC) (CEJADOR, 1990).
Glosario de voces indígenas de Venezuela (GVIV) (ALVARADO, 1984).
Glosario del bajo español de Venezuela (GBEV) (ALVARADO, 1984).
Diccionario de venezolanismos (DV) (TEJERA, 1993).
Diccionario del habla actual de Venezuela (DHAV) (NÚÑEZ Y PÉREZ, 1994).
Diccionario de andinismos (DAn) (OCAMPO MARÍN, 1969).
Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de esta historia (TIAVH), que anexara Fray Pedro Simón a sus *Noticias historiales de Venezuela*, escrita en 1574 y editada en la primera mitad del Siglo XVII, considerada como el primer vocabulario de americanismos³ (SIMÓN, 1637).
Se consultaron igualmente las recopilaciones léxicas de Obediente (1992) y Osorio (1990).

CRITERIOS CLASIFICATORIOS.

La clasificación se hizo definiendo **campos lexicológicos**, es decir, conjuntos de voces agrupadas en torno a una noción, como por ejemplo: religión, economía, localización, estatus social, etc. (cf. Martínez de Sousa, 1995: sv). El criterio, en este caso, fue estrictamente en atención al contexto en el que aparece la lexía.

Según el contexto de aparición de los términos extraídos de la documentación, es posible agruparlos en diez campos lexicológicos: administración y economía; escritura;

³ Si bien estas partículas no se tomaron en cuenta para el análisis, sí se recogieron en el glosario ya que presentan un uso particular para el siglo XVII y diferente al del siglo XX.

estatus social; gobierno; jurídico; territorialidad; milicia; naturaleza; oficios; religión.

La tabla muestra la distribución de los términos según el campo lexicológico al que pertenecen, en relación con su vigencia cronológica.

TABLA N° 1: CAMPOS LÉXICOS Y VIGENCIA CRONOLÓGICA.

CAMPOS LEXIC.	DESAPARECE LA FORMA DEL USO ACTUAL	PERMANECEN EN EL USO CON CAMB. DE SIGDO.	PERMANECEN EN EL USO SIN CAMB. DE SIGDO.
<i>ADMNST. Y ECONOM.</i>	<i>acotamiento bacar baco aprovechamiento encomendero maravedi media anata merçed (dar, hacer m.) repartimiento</i>	<i>aprovechamiento bacaçion criança demora ducado encomendar encomienda enterar fruto grangeria patacon peso real situaçion</i>	<i>gravado reja tenue tenuidad</i>
<i>ESCRITURA:</i>	<i>foxa subscresion</i>	<i>fecha signo signado signar traslado</i>	
<i>ESTAT. SOCIAL</i>	<i>çambahigo quenta y discreçion yndio util</i>	<i>chontal chusma discreçion ladino sobrenombre pasados natural</i>	<i>china merçed (su m.) subjetos</i>

GOBIERNO	<i>audiencia (real a.) camara de su magestad caxa rreal corregidor oydor serviçio (rreal s.)</i>	<i>alcalde aposeno caicazgo caçique capitan justiçia puliçia visita visitador</i>	
JURÍDICO	<i>aperçebir</i>	<i>assiento cedula librar oponerse parecer proveer rregular secreta ynformación</i>	<i>auto capitulaçion depositado ley de suseçion ocurrir rrazon (tomar la r.) ynterponer</i>
TERRITORIALIDAD	<i>estante</i>	<i>distrito partido resguardo traça vecindad</i>	
MILICIA	<i>desbarate</i>		<i>alferez desbaratado</i>
NATURALEZA			<i>arracacha turma</i>
OFICIOS	<i>calpite escrivano scrivania</i>	<i>lengua</i>	<i>gañan</i>
RELIGIÓN	<i>asenefa calise doctrinero gentilidad manipulo rruan tunjo</i>	<i>doctrina juntas</i>	<i>ornamento sayal</i>
CONECTORES	<i>atal</i>	<i>sobre susos ynfra yten</i>	<i>ansi cada y quando</i>
TOTAL	(34-1) 33	(55-4) 51	(23-2) 21

De un total de 112 términos seleccionados de la documentación, siete (7)⁴ son conectores sintácticos (preposiciones y adverbios). Por su naturaleza, no se incorporarán al análisis del cambio léxico; el mismo se realizará con los 105 términos agrupados en los diez campos lexicológicos.

Al contrastar la vigencia cronológica de los términos con su uso actual se observa que, **de los 105 términos, se tienen 33 cuya forma desaparece**. Esto constituye un 31% de los términos analizados, es decir, cerca de la tercera parte. Este cambio se debe a:

- **desaparición de la voz por pérdida del referente** (15 términos, 14%), como es el caso de las voces 'maravedí' (antigua moneda española de valor variable, equivalente, para la época, a la tercera parte de un real de plata), 'encomendero' (aquel que por concesión de la Corona tenía a su cargo tierras e indios y gozaba de lo que éstos producían, pagando un tributo) y 'corregidor' (funcionario que gobernaba alguna ciudad o villa en representación del Rey).

- **desaparición de la voz por sustitución por otra palabra** (18 términos, 17%), como por ejemplo el 'escribano', que hoy en día es el 'notario', o el vocablo 'baco' ('vaco'), sustituido por 'vacante'. Dentro de este tipo de cambio también se cuentan aquellos términos cuyo referente es perfectamente vigente y que, sin haber sido sustituidos por ninguna otra palabra, sufrieron **cambios en su representación gráfica**, como por ejemplo 'foxa', escrita en español actual 'hoja', o el antiguo 'calise', hoy 'cáliz'.

⁴ Si bien estas partículas no se tomaron en cuenta para el análisis, sí se recogieron en el glosario ya que presentan un uso particular para el siglo XVII y diferente al del siglo XX.

Es de notar que, proporcionalmente, el campo en el que se encuentra la mayoría de los términos cuya forma desaparece del uso, es en el de la religión (ver tabla N° 1).

Si bien este aspecto de la vida social es de los menos expuestos a transformaciones, es interesante el hecho de que sea el campo lexicológico correspondiente el que presenta mayor cantidad de términos cuya forma desaparece, en relación a aquéllos que se mantienen con o sin cambios de significado. De las once voces recogidas correspondientes al campo religión, siete desaparecen; sin embargo, tres de ellas solamente lo hacen al modificarse su grafía: asenefa → cenefa; calise → cáliz; rruan → ruan.

El significante del resto del total de los términos (es decir, 73 vocablos) sigue presente en la lengua. De éstos, **22 mantuvieron su significado** (esto es, el 21%) mientras que **51 lo cambiaron** (48%).

Estos últimos constituyen prácticamente la mitad de todas las voces recopiladas. Ejemplo de este tipo de cambio se tiene en palabras como 'alcalde', 'patacon' y 'traslado'.

De estos términos que cambian de significado, es de hacer notar que más del 50% pertenecen a campos correspondientes a aspectos muy dinámicos de la sociedad como lo son la economía, el estatus y el gobierno; 20% pertenecen al campo jurídico, particularmente conservador en el lenguaje pero igualmente dinámico históricamente, y el 30% restante se distribuye entre los otros campos, a excepción de los correspondientes a la milicia y a la naturaleza. Estos últimos campos lexicológicos son particularmente reducidos, en tanto comprenden tres y dos términos, respectivamente, los

cuales en su mayoría mantienen la forma y el significado (ver tabla N°1), descontando la voz 'desbarate', que desaparece.⁵

Por último, del total de los términos recogidos, aquellos que se mantuvieron en la lengua en forma y sentido, conforman el 21% del total. De éstos, la mayoría corresponde al campo jurídico, el cual, como se mencionó anteriormente, es de los más conservadores en lo que respecta al lenguaje (tanto, que no son pocos los casos en los que se utilizan términos y frases en latín en la redacción de leyes y documentos).

Son ejemplos de este comportamiento, es decir, de la conservación en la lengua de la forma y sentido de los términos, voces tales como 'auto', 'enterar', 'gravado' y 'reja'. Si bien estas palabras permanecen en el léxico general del español actual, es con poco uso o con un uso restringido, bien porque pertenezcan a una determinada jerga: jurídica ('auto'), fiscal ('enterar', 'gravado') o agrícola ('reja'); o región, como es el caso de la 'turma' y la 'arracacha', ambas voces andinas.

A partir del análisis de los términos, se observa que la tendencia a los cambios en el léxico es mayor por la vía de los cambios semánticos, que por la vía de la desaparición (sustitución) de las formas.

Quedó expuesto que, para esta investigación, una tercera parte de los términos desaparece del uso en el español actual, de los cuales la mitad queda en desuso por pérdida del referente. La otra mitad es sustituida por otros vocablos, acordes con una realidad que se va modificando con el tiempo,

⁵ Si bien el término ha perdido vigencia en la lengua estándar, permanece con un uso restringido en zonas rurales andinas, como en la comunidad campesina de La Pedregosa, según comunicación personal de J. Clarac de Briceño.

sin que las acciones o las cosas a las que se hace referencia hayan desaparecido por completo.

Es de destacar que las voces desaparecidas en el campo correspondiente al gobierno, lo hicieron en su totalidad por la pérdida del referente. Este aspecto de la sociedad, que junto con el de la economía y el jurídico son de los más susceptibles a las transformaciones en sus estructuras, no presenta ningún término que se haya mantenido en forma y significado.

Tal vez éste sea el aspecto de la sociedad colonial que se haya modificado de manera más definitiva, ya que si bien las economías de América se han modernizado (aunque es posible ver restos de economías "tradicionales" en regiones aisladas, como es el caso de algunos pueblos del páramo andino venezolano), las formas de gobierno en las antiguas provincias españolas desaparecieron al pasar a ser éstas repúblicas independientes y, con el régimen colonial, desaparecieron las instituciones correspondientes, por lo que palabras y locuciones como 'corregidor', 'oydor' y 'real audiencia' perdieron toda vigencia.

De los términos que se mantienen, es decir, dos tercios del total, la gran mayoría (casi la mitad del total) presenta cambios en su significación, lo cual evidentemente está dando cuenta de la adecuación de la lengua a realidades nuevas; pero a la vez pone de manifiesto la tendencia a conservar en equilibrio la estructura léxica, aun cuando no sea más que en la forma.

Pero, si bien la lengua se transforma más lentamente que las instituciones, como puede observarse a medida que se va haciendo el análisis de los términos recopilados en relación con el campo lexicológico en el que se agrupan y su vigencia

cronológica, ésta es igualmente dinámica y su adecuación a la realidad espacio-temporal concreta debe hacer equilibrio con la estabilidad del sistema, en este caso léxico.

Muestra de ello es que casi la mitad de los términos conservan su forma; pero cambian de significado, como ya se mencionara, y que la mayoría de ellos se distribuya en los campos de la economía, el estatus social, el gobierno y las leyes, cuyas instituciones se transformaron cualitativamente, al punto de pertenecer actualmente a una sociedad distinta de la de hace tres siglos.

La sociedad, entendida como una serie de redes entrelazadas de relaciones entre los individuos que conforman el grupo social, sufre cambios constantes que en ciertos momentos resultan en saltos cualitativos de las formas sociales. La América del siglo XVII pasó, tres siglos más tarde, de ser una sociedad con antecedentes "estamentales" inmediatos, a ser una sociedad de "clases" basadas no en el linaje y procedencia, sino en la propiedad de los medios de producción, el nivel de ingresos, poder adquisitivo y acceso a los bienes y de ser un continente dividido en provincias de un gran Imperio, a formar parte de un mundo de repúblicas independientes.

Igualmente, la economía se transformó en trescientos años, y aquellas provincias agrícolas y mineras en su mayoría constituyen, hoy día, una serie de naciones que se han incorporado, en diferentes grados, a la industrialización y a la modernización de las técnicas de explotación de las materias primas. La jurisprudencia igualmente ha ido con los tiempos y la justicia de la Corona dio paso al Estado de Derecho republicano.

Todos estos cambios en las estructuras profundas del ser social, que se manifiestan además en las formas concretas de la cultura y del quehacer cotidiano, han ido de la mano con transformaciones en las estructuras profundas de la significación, las cuales, a su vez, quedan expuestas en los contenidos de las formas léxicas que, con el resto de las dimensiones lingüísticas, hacen posible dar cuenta de esa realidad dinámica en cada momento de la historia. Así, hacer la historia de la lengua es necesariamente también hacer la historia del contexto social de los hablantes.

En la actualidad algunos estudiosos de la historia de la lengua, la lingüística histórica o lingüística diacrónica han optado por denominaciones que hablan de una visión más procesal, que intenta ir más allá del relato de esos cambios, en búsqueda de su explicación, lo cual se alcanzaría por la vía del estudio de los procesos del cambio.

Se plantea, así, construir una "teoría del cambio lingüístico", más que una "historia de la lengua"⁶.

Una teoría del cambio lingüístico tendría que explicar entonces los cambios en las diferentes dimensiones de la lengua. Sin embargo, aparte de la fonética y la fonología, apenas se han hecho aportes novedosos en el resto de las áreas que conforman la lengua de manera integral. Tanto es así que los cambios léxicos se han abordado primordialmente desde la fonética, no así desde la significación.

⁶ Entre los trabajos más recientes, al respecto, que proponen la necesidad de elaborar esa teoría del cambio lingüístico, está el de José del Valle, basado en un estudio diacrónico del español en la región de Galicia: *El trueque s/x en español antiguo. Aproximaciones teóricas*. Maxz Niemeyer Verlag, Tübingen. 1996.

Para poder explicar los cambios de significado en el léxico no es suficiente, según lo visto, hacerlo desde el interior de la estructura de la lengua. Una aproximación a la comprensión de tales cambios precisa de la comprensión de los elementos extralingüísticos que, en su dinámica, parecen sustentar en lo profundo la estructuración de las formas y el sentido de la expresión.

BIBLIOGRAFÍA.

ALVARADO, Lisandro:

- 1984 **Glosario de Voces Indígenas 1984 de Venezuela**, en: **Obras Completas** Tomo I. Ediciones de La Casa de Bello N° 3, Caracas, pp. 25-387.
- 1984 **Glosario del Bajo Español en Venezuela**, en: **Obras Completas**. Tomo I. Ediciones de La Casa de Bello N° 3, Caracas, pp. 479-975.

BIBLIOTECA NACIONAL DE VENEZUELA:

- 1992 **Catálogo de obras preservadas en microfilms. "V Centenario"**, Caracas.

CEJADOR, Julio:

- 1990 **Vocabulario Medieval Castellano**. Visor Libros, Madrid.

COROMINAS, Joan:

- 1990 **Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana**. 3ª edic., 5ª reimp., Gredos, Madrid.

COROMINAS, J. y A. Pascual:

- 1984 **Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico**. Gredos, Madrid.

GÓMEZ DE SILVA, Guido:

- 1993 **Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Española**. 1ª edic., 3ª reimp., Fondo de Cultura Económica, México.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José:

- 1995 **Diccionario de Lexicografía Práctica**. Vox, Bibliograf, Barcelona.

NAVARRETE, Anita:

- 1973 **Diccionario de Términos Antiguados y en Desuso**. Ed. Plaza Mayor, Col. Scholar, Madrid.

NÚÑEZ, Rocio y F. J. Pérez:

1994 **Diccionario del Habla Actual de Venezuela.** Ediciones U.C.A.B., Caracas.

OBEDIENTE, Enrique:

1992 "El habla rural de la cordillera de Mérida. Léxico y fonetismo", en **Boletín Antropológico**, N° 26., pp 53-90.

OCAMPO MARÍN, Jaime:

1967 **Diccionario de Andinismos.** U.L.A.: Centro de Investigaciones Literarias, Mérida.

OSORIO, F. Eduardo:

1990 "Léxico de términos usados en los padrones de población de los siglos XVIII y XIX", en **Boletín del Archivo Arquidiocesano de Mérida**, T.II, N° 7, jul.-dic., pp. 113-121.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA:

1979 **Diccionario de Autoridades.** Ed. Facsimil, Gredos, Madrid.

1992 **Diccionario de la Lengua Española.** Tomos I y II. 21ª. edic., Espasa Calpe, Madrid.

SIMÓN, Fray Pedro:

1637 Tabla para la inteligencia de algunos vocablos de esta historia, en **Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme, en las Indias Occidentales**, 1ª edición, Cuenca: Domingo de la Iglesia.

TEJERA, María J. (Dir.):

1993 **Diccionario de Venezolanismos.** Tomos 1, 2 y 3. U.C.V., A.V.L., Fund. E. Y H. Schnoegas, Caracas.

del VALLE, José:

1996 **El trueque s/x en el español antiguo. Aproximaciones teóricas.** Max Niemeyer Verlag, Tübingen.

RESUMEN

A partir de la revisión de documentos del siglo XVII emitidos en Mérida, se recopilaron 115 términos propios del español de la época, de los cuales la mayoría se mantienen en uso, aunque con variaciones en su significado. Un alto porcentaje de éstos pertenece a los campos de la economía, el estatus social y el gobierno, ámbitos de la sociedad más susceptibles a las transformaciones históricas. Esto pone de manifiesto la necesidad de la lengua de adaptarse a la dinámica sociocultural de los hablantes; pero a la vez de mantener el equilibrio del sistema léxico, en tanto es menos violento ajustarse a tales cambios variando el significado de las palabras, que sustituyéndolas por otras cada vez que se produce una modificación en la realidad concreta. Igualmente, se pone de manifiesto la necesidad de abordar el estudio de la variación léxica en su dimensión semántica, no solamente desde el interior de la estructura de la lengua; sino incorporando elementos extralingüísticos que, en su dinámica, parecen sustentar, en lo profundo, la estructuración de las formas y el sentido de la expresión.

PALABRAS-CLAVES: Léxico, español antiguo, variación léxica.

ABSTRACT

In a review of seventeenth-century documents from Merida, 115 Spanish terms characteristic of the time were gathered, most of which are still in use, although with variations in their meaning. A high percentage of these are related to economics, social status and government, the areas of society most susceptible to historical transformation. This shows that a language must necessarily adapt itself to the social-cultural dynamics of its speakers; but at the same time it must maintain the equilibrium of its lexical system, inasmuch as the adjustment to such changes is less forced by varying the meaning of words than by substituting them with others each time a modification in concrete reality takes place. This also shows the need to approach the study of lexical change by including the semantic dimension, not limiting oneself to the structure of the language but also incorporating extralinguistic elements that through their dynamics, seem to sustain the structuring of the form and meaning of expression at a deep level.

KEY-WORDS: lexicon, archaic Spanish, lexical variation.